



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ Rta. a Nota N° NO-2024-22472959-GCABA-DGTALMI

A: FERNANDO CODINO (DGTALMI),

Con Copia A: Gabriela Cesarini (DGTALMI),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario de Transporte, dependiente del Ministerio de Infraestructura, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar respuesta a lo requerido en la Comunicación Oficial N°:NO-2024-22472959-GCABA-DGTALMI, por medio de la cual se informa la recepción de un reclamo interpuesto en los términos del artículo 32, de la Ley N°: 104 (texto consolidado según Ley N° 6.588), en el marco de la solicitud de acceso a la información que tramitara por expediente electrónico N°: EX-2024-12579357-GCABA-DGSOCAI.

En este sentido, se ha tomado conocimiento de lo informado en la Nota N°: NO-2024-22373456-GCABA-DGSACIU, adjunta a su requerimiento, en la que se indica:

“...Se solicitó informar el estado de tramitación de los contactos cuyos números y fecha copio a continuación: 00197681/24 18/03/2024; 00171077/24 07/03/2024; 00170158/24 07/03/2024; 00161605/24 04/03/2024; 00159364/24 04/03/2024; 00155039/24 01/03/2024; 00098117/24 08/02/2024; 00093842/24 07/02/2024; 00093794/24 07/02/2024; 00087789/24 05/02/2024; 00073131/24 31/01/2024; 00070857/24 30/01/2024; 00069861/24 30/01/2024; 00064706/24 26/01/2024; 00053028/24 22/01/2024; 00051607/24 22/01/2024; 00046633/24 19/01/2024, y 00046619/24 19/01/2024 ... Se informa que, conforme la configuración del Sistema de Gestión Colaborativa, los contactos identificados como "cruces peligrosos o calles con inconvenientes viales" se derivan automáticamente a la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Infraestructura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en relación al estado de tramitación de los contactos identificados en la nota de responde, se informa que, consultado el Sistema todos se encuentran en estado Abierto – Iniciado ante la Secretaría de Transporte”

Esta Secretaría, se encuentra concretamente afectada a la prestación: "cruces peligrosos o calles con inconvenientes viales", asociada a la Dirección General de Tránsito y Transporte. En este sentido, cabe aclarar que dicha Dirección

General se encuentra disuelta desde diciembre del año 2019.

Atento, se pudo concluir que la prestación "*cruces peligrosos o calles con inconvenientes viales*" actualmente no se encuentra operativa y, por tal motivo, no se pudieron contestar las actuaciones que llevan el N° de expediente electrónico: EX-2024-12579357-GCABA-DGSOCAI, aclarándose que se dará intervención a la mencionada Dirección General de Sistemas de Atención Ciudadana, a efectos de regularizar la situación anteriormente descrita a la mayor brevedad posible.

Por último se hace saber a Ud. que se ha solicitado a la nombrada Dirección General de Sistemas de Atención Ciudadana que remita la totalidad de los contactos objeto del reclamo, para poder tramitarlos y brindar una respuesta satisfactoria en los próximos días.

Sin otro particular saluda atte.